



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

TIPO DE REUNIÓN	CONSEJO DIRECTIVO		
FECHA	02 de marzo de 2021	HORA	11:00 a. m. 1:00 pm
LUGAR	RECTORÍA VIRTUAL	N° ACTA	4

ACUERDO DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL N° 4

Itagüí, 02 de marzo de 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, VIGENCIA FISCAL 2021”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715/01, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12, expedido en el ministerio de Educación Nacional y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo está facultado para efectuar adiciones, reducciones, traslados y modificaciones al Presupuesto de Ingresos y gastos.

Que los recursos del Sistema General de Participaciones son recibidos por parte del Ministerio de Educación Nacional para los fondos de Servicios Educativos. Según la Resolución Nro. 002891 de febrero 24 de 2021; es necesario ajustarlos al presupuesto de la actual vigencia dando cumplimiento así a la normatividad que los regula.

Que de acuerdo al valor presupuestado y al valor asignado para la vigencia 2021, es necesario realizar una reducción de \$1.917.162,00, fuente 04 SGP:

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VALOR GIRO-2021	PTO-2021	DIF
I.E. SAN JOSE	\$ 126.547.636	128.464.798	-1.917.162

Que, con base a las anteriores consideraciones,

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: sanjose@sanjoseitagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase en las partidas de ingresos, la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ML. (\$1.917.162,00), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE	I. E. SAN JOSÉ	VALOR
402010102		TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	1.917.162,00
40201010201	04	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.917.162,00

ARTICULO SEGUNDO: Redúzcase en las partidas de egresos, la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ML. (\$1.917.162,00), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE	DESCRIPCION	VALOR
5		I. E. SAN JOSÉ	1.917.162,00
5010102030101	04	EVENTOS CULTURALES	1.917.162,00

ARTICULO TERCERO: El presupuesto total de la Institución Educativa, con la reducción del presente acuerdo quedará en la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ML. (\$152.853.766,74).

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Itagüí, al 02 de marzo de 2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

CONSEJO DIRECTIVO

MARÍA EUGENIA MIRA RÍOS-RECTORA	
LEIDY QUIROZ SERNA – DOCENTE	
HILDA MACHADO RAMOS – DOCENTE	
LAURA OCAMPO MONTOYA – EGRESADA	
ASHLEY DELGADO ROLDAN - REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	
MARIA EUGENIA CARMONA - REPRESENTANTE DE PADRES	
YASMID GARCÉS GÓMEZ – REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO	
CAROLINA MURILLO MONCADA- PERSONERA	